



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 20 de mayo de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestiones ante la Empresa de Energía de Río Negro S.A. (EdERSA), concesionaria del servicio público de distribución y comercialización de electricidad, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Fabián Gatti, Beatriz Manso, Martha Ramidán

Acompañantes: Irma Haneck, Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia, Manuel Vázquez

1. Detalle qué plan económico financiero propone la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA) para superar en el corto plazo el alto nivel de endeudamiento (según consta en su balance 2009) que se presenta como una severa limitación para desarrollar una gestión eficaz.
2. Qué plan de inversiones en mantenimiento y expansión de equipamientos propone para poder revertir a corto plazo las serias deficiencias existentes en la mayor parte de la provincia, según consta en el informe "Un alerta sobre la situación empresarial de la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA)" de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE).
3. Remita un informe detallado sobre la propuesta tarifaria para el quinquenio que va desde el 01-11-2011 al 01-11-2016, incluyendo junto a la misma los informes referidos a:
 - a) Contabilidad regulatoria e inventario de las instalaciones eléctricas.
 - b) Estudio de la red adaptada a la demanda.
 - c) Estudio de la tasa de rentabilidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA), a pedido de los señores legisladores Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO, Martha Gladys RAMIDAN, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Manuel Alberto VAZQUEZ e Irma HANECK; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Qué plan económico financiero propone la empresa para superar en el corto plazo el alto nivel de endeudamiento (según consta en su balance 2009) que se presenta como una severa limitación para desarrollar una gestión eficaz.
2. Qué plan de inversiones en mantenimiento y expansión de equipamientos propone para poder revertir a corto plazo las serias deficiencias existentes en la mayor parte de la provincia, según consta en el informe "Un alerta sobre la situación empresarial de la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA)" de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE).
3. Informe detallado sobre la propuesta tarifaria para el quinquenio que va desde el 01/11/2011 al 01/11/2016, incluyendo junto a la misma, los informes referidos a:
 - a) Contabilidad regulatoria e inventario de las instalaciones eléctricas.
 - b) Estudio de la red adaptada a la demanda.
 - c) Estudio de la tasa de rentabilidad.

VIEDMA, 30 de mayo de 2011.